

Guayaquil, Noviembre 23 de 2011

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DISSUMISA S.A.
Ciudad.

Revisados los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2009 de la Compañía DISSUMISA S.A., presento a ustedes el siguiente informe:

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es, emitir opinión sobre el cumplimiento de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la Junta General, además de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Revisando los libros Contables de la empresa Certifico que la compañía DISSUMISA S.A. NO registro movimiento comercial durante el ejercicio económico del año 2009, encontrando conformidad en los documentos los cuales guardan veracidad con las disposiciones legales, siendo los balances de mi absoluta aprobación.

Atentamente,


NORIKA ZAMBRANO BUENO
COMISARIO
C.I. 0910851104

